



SESIÓN PLENARIA

13.- Pregunta N.º 485, relativa a negociaciones con la Entidad Pública Empresarial del Suelo (SEPES) para adquirir la propiedad del Polígono de la Vega en Campoo, presentada por D.ª Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0485]

14.- Pregunta N.º 486, relativa a estado del proceso para la generación de suelo industrial en el entorno de la A-8: Cabezón de la Sal, Penagos y Santa María de Cayón, presentada por D.ª Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0486]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero, segundo que dé lectura de los puntos 13 y 14, que se agrupan a efectos del debate.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta número 485, relativa a negociaciones con la Entidad Pública Empresarial del Suelo SEPES para adquirir la propiedad del polígono de La Vega del Campoo, repre, presentada por doña Natividad Pérez Salazar del Grupo Parlamentario VOX.

Pregunta número 4,86, relativa a estado del proceso para la generación de suelo industrial en el entorno de la A, de la A-8: Cabezón de la Sal, Penagos y Santa María de Cayón, presentada por doña Natividad Pérez Salazar del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

El polígono... Empezamos por el Polígono industrial de La Vega en Reinosa, sí, se encuentra en una problemática situación, es muy notable el estado de abandono en la necesidad urgente de su revitalización para impulsar el desarrollo industrial de la región.

El polígono está gestionado por la Entidad Estatal de Suelo, SEPES y dependiente del Ministerio de Fomento. Sufre de infraestructuras deterioradas parcelas en utilizar, debido a precios excesivos y a falta de mantenimiento general.

Un ejemplo de ese deterioro es la problemática del alumbrado de acceso al polígono, que nunca ha funcionado adecuadamente. Toda una muestra de inversión mal gastada y falta de cooperación entre municipios.

Esta situación ha colaborado al declive económico de Reinosa, caracterizado por la disminución de la actividad comercial, la inmigración juvenil en busca de empleo y un descenso alarmante de la población.

Para contrarrestar esa situación se plantea la necesidad de que el SEPES ceda la gestión del polígono en Cantabria, permitiendo así una mejora, una mejor dinamización y aprovechamiento del espacio, que aún cuenta con cinco hectáreas libres. Esto implicaría atraer a empresarios y emprendedores mediante la mejora de las infraestructuras y la oferta de condiciones favorables para el establecimiento de nuevas empresas, lo que podría generar empleo, y aprovechar los fondos Next Generation de la unidad europea destinados a la recuperación económica.

Nos constan esfuerzos previos del ayuntamiento y del Gobierno regional para solicitar la cesión del polígono a Cantabria, y critica, se critica la falta de mantenimiento y gestión adecuada por parte del SEPES.

La acelerada revolución tecnológica en la que estamos inmersos requiere contar con una juventud preparada para los nuevos retos tecnológicos y la necesidad de acciones locales para mejorar la imagen del polígono y atraer inversores.

Resumiendo, la situación del polígono industrial de La Vega es crítica y urge tomar medidas para su revitalización, lo que es crucial para el futuro económico y social de Reinosa y de la región de Campoo. Es por ello que le preguntamos al señor consejero: ¿cómo van las negociaciones con la Entidad Pública Empresarial de Suelo para adquirir la propiedad del Polígono de La Vega en Campoo?

Y ahora la pregunta 486. El proceso de generación de suelo industrial en la zona de la A8 en Cantabria. La creación de nuevas áreas industriales debe ser una prioridad para el gobierno de Cantabria, con el objetivo de impulsar la economía y atraer inversiones en la región.

En este sentido, los municipios de Cabezón de la Sal, Penagos y Santa María de Cayón, ubicados cerca de la autovía A8 se han convertido en focos de interés para el desarrollo industrial.



La generación de suelo industrial requiere una serie de pasos que necesita de la colaboración entre el gobierno de Cantabria y los ayuntamientos antes citados.

El primer paso en ese proceso: identificación y adquisición de terrenos adaptado, aptos para el suelo industrial.

Y según las últimas noticias, y en comparecencia del consejero, Sr. Arasti, el gobierno de Cantabria, a través de la Sociedad Regional de Suelo Industrial, está reforzando las ayudas para facilitar la compra de suelo a los ayuntamientos interesados. Una vez adquiridos los terrenos, se llevan a cabo estudios de impacto ambiental y se tramitan los permisos y autorizaciones necesarias. Este proceso implica la coordinación entre distintos organismos y la participación ciudadana para garantizar el desarrollo sostenible de los nuevos polígonos industriales.

Posteriormente, se realiza la urbanización en las áreas industriales, dotándolas de infraestructuras básicas como viales, suministros de agua y energía, saneamiento y telecomunicaciones. Y esta labor suele ser asumida por los ayuntamientos o el propio SODERCAN.

Finalmente, una vez finalizadas las obras de urbanización, los terrenos industriales están listos para ser comercializados y ocupados por empresas interesadas en instalarse en la zona.

Las administraciones locales y regionales suelen ofrecer incentivos y facilidades para atraer inversiones y promover la creación de empleo.

En resumen, el proceso de generación de suelo industrial en la zona de la A8 en Cantabria implica la adquisición de terrenos, la tramitación de permisos, la urbanización de las áreas y la posterior comercialización de los polígonos industriales. Todo ello con el objetivo de fomentar el desarrollo económico de la región.

Es por todo lo expuesto, señor consejero, que le preguntamos: ¿Cómo va el proceso para la generación de suelo industrial en el entorno de la autovía A8, Cabezón de la Sal, Penagos y Santa María de Cayón?

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Contesta por parte del Gobierno, el consejero de Industria. Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Muchas gracias, señora presidenta.

En cuanto al polígono industrial de La Vega, el 4 de agosto de 2016, el pleno del ayuntamiento de Reinosa: acuerda solicitar al gobierno de Cantabria se inicie los trámites necesarios para adquirir el polígono y sea gestionado por SICAN. Después de 8 años sin ningún resultado, le paso a informar de las gestiones realizadas por SICAN.

En septiembre de 2023, como no se había nombrado todavía director general de SICAN, el director general de Industria, José Luis Ceballos, establece primer contacto con Benjamín López Rodríguez, director de Estrategia y Coordinación de SEPES.

En octubre de 2023, nuevo contacto del director general de Industria con Benjamín López.

En noviembre de 2023, el director general de SICAN, Ezequiel San Emeterio, ya recién nombrado, mantiene reunión telefónica con Benjamín López para coordinar reunión, bien en Reinosa, bien en Madrid. Y este le comunica que se prevén cambios organizativos en SEPES y que en tanto en cuanto no estén definidos esos cambios de organigrama, no se puede fijar fecha de reunión.

En diciembre de 2023, el día 5, es nombrada la nueva directora general del SEPES, doña Leire Iglesias Santiago.

En enero de 2024, los días 9, 12 y 31, Ezequiel San Emeterio contacta de nuevo con Benjamín López, a la espera de que este confirme disponibilidad de la nueva directora para fijar fecha de reunión.

En febrero de 2024, el día 29, nuevo contacto de Ezequiel San Emeterio con Benjamín López, para fijar fecha de reunión. Este le comunica que la directora de SEPES está poniéndose al día de todos los temas que son de su competencia y que buscará una fecha de reunión lo antes posible.

En abril de 2024, tras conversaciones telefónicas los días 10 y 12 de abril entre el director de SICAN y D. Benjamín López, se fija como fecha de reunión el 14 de mayo; es decir, mañana. Y la reunión se celebrará a las doce y media en las oficinas del SEPE, en Madrid.



En cuanto a Cabezón de la Sal, en el entorno del polígono de las Navas, el Plan general de ordenación urbana incluye siete sectores de suelo urbanizable delimitado productivo. Dichos sectores se deberán desarrollar a través de planes parciales mediante el sistema de compensación.

En concreto, se trata de los sectores: Navas Norte 1, Navas Norte 2, Navas Sur, Navas Centro, Navas Este, Salinas, el Travieso, la Tejera y el Rivero. Así el Plan General incluye 314.618 metros cuadrados de suelo productivo, a desarrollar a través de planes parciales.

En los presupuestos elaborados por SICAN, en septiembre de 2023 se incluyó una partida de 250.000 euros, distribuidos a lo largo del año 23 hasta el 25, para la elaboración de estudios previos y redacción de proyectos para el desarrollo de suelo industrial en Cabezón de la Sal.

Ya ha habido un primer análisis realizado a petición de una empresa sobre unas instalaciones industriales existentes, en el sitio denominado: la Tejera, así como la posibilidad de ampliación de las mismas. Se ha constatado que parte de dicha ubicación está calificada en el Plan General de 2020 como suelo de especial protección minera.

Poder habilitar esos terrenos para albergar instalaciones o usos, más allá de los definidos en el Plan General pasaría por una modificación del plan general. Plan de reciente implantación.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señor consejero. Gracias presidenta.

Señor consejero. sobre la primera pregunta. Pues como mañana van a tener reunión, pues no le puedo decir nada más. No me ha dicho usted nada... Bueno, me ha dicho usted lo que han hecho, las tomas de contacto. Pero bueno, pues no le puedo decir nada más ya. ¿Vale? Pues esperaremos a mañana. Y haremos la interpelación pertinente ¿De acuerdo?

Y sobre la segunda pregunta, pues estamos en veremos también. Estamos en veremos. Pues no le puedo decir más tampoco. Se lo pediré de otra manera, con otra iniciativa, señor consejero.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta por parte del turno de dúplica, el consejero de Industria. Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Señora diputada, no me negará usted que la reunión de mañana no tiene valor; porque ha costado... Ha costado dios y ayuda esa reunión. Por lo tanto, bueno, quizás podemos hacer algo más, pero realmente pues poco más.

Y en cuanto a la zona de la A8. Bueno, le he comentado el asunto de Cabezón de la Sal. Y respecto de proyectos de suelo que no han sido presentados o no son públicos, pues prefiero ser discreto para no perjudicar el posible desarrollo de los mismos. Estoy seguro de que usted lo entiende.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.